



17 SEP 2021

948
45107

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para dar inmediata solución al problema del agua que están atravesando los vecinos del barrio Candiotti Sur, de la ciudad de Santa Fe, atento a que los ciudadanos están expuestos al consumo de agua en malas condiciones, con riesgos de padecer intoxicaciones y diversos trastornos en la salud.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vecinos de barrio Candiotti Sur de la ciudad de Santa Fe, denunciaron recientemente problemas con el agua potable que sale de la canilla con anormalidades que la vuelven intomable.

El reclamo de los ciudadanos trascendió a los medios de comunicación debido a la alarmante situación con la que se encontraron. Se trataría de agua ácida -no salada-, con altas dosis de aluminio y no apta para consumo humano. Tampoco puede ser utilizada para el aseo, debido a que deja pegajosas las superficies con las que entra en contacto.

Al respecto, las denuncias llegaron a Aguas Santafesinas, para que pueda brindar una solución al problema, ya que preocupa a todos los vecinos del barrio y los expone a consumir agua en condiciones irregulares. A raíz de este inconveniente, la empresa provincial brindó explicaciones expresando que, en un sector de la red domiciliaria cercana a la planta ubicada en la zona de calles Mitre e Ituzaingó se registró la presencia superior a la normal de un elemento utilizado en el proceso de potabilización, que alteró las características del agua en el ingreso a algunos domicilios.

Explicaron que se trata de un insumo sintético secundario que se utiliza en el proceso de potabilización, es un ayudante de coagulación, por lo que aconsejan no beber y dejar circular el agua hasta que recupere la transparencia.

En este sentido, la situación es preocupante y a la vez muy arriesgada, ya que se realizan procesos en el agua sin avisar a los habitantes, exponiéndolos a consumir agua que no deben.

Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, disponga la inmediata solución al problema del agua que están atravesando los vecinos del barrio Candiotti Sur, atento a que los ciudadanos están expuestos al consumo del agua en malas condiciones, con riesgos de intoxicación y diversos trastornos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Se trata de garantizar el acceso en adecuadas condiciones a un bien básico que todo ser humano tiene derecho a gozar. Un recurso indispensable para vivir.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial